

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 12/2022

Período: 16/04/2022 a 22/04/2022

PRISFAS – Uruguay

1- Armada Modificó Reglamento de Disciplina.....	1
2- Proyectos de Ley de Cabildo Abierto se Estudian en Comisión del Senado.....	1
3- Acusado de Colaborar con la Dictadura Demanda al Estado.....	1
4- Proponen Crear Comisión para Poner “Punto Final” a lo Sucedido en Dictadura.1	
5- 50 Años de los Hechos del 17 De Abril de 1972.....	2
6- Historiadores Opinan sobre las Narrativas de la Dictadura.....	2

1. Armada Modificó Reglamento de Disciplina

La Armada Nacional actualizó su reglamento interno, estableciendo en el mismo una nueva lista de faltas. A la lista vigente desde 2001 se le agregaron asuntos vinculados fundamentalmente con la ciberseguridad y la participación en actividades políticas. En este sentido, el nuevo reglamento señala como falta la asistencia a cualquier acto de tipo político, así como la expresión de comentarios u opiniones “*que impliquen una crítica a los actos y disposiciones del gobierno o autoridades navales o militares o desprestigien a la institución*” en cualquier vía, incluyendo las redes sociales. Los asuntos de seguridad digital han cobrado relevancia a la interna de las Fuerzas Armadas, para las que reviste una preocupación la fragilidad militar uruguaya en ese sentido.

(Semanao Búsqueda – Nacional – 21/04/2022)

2. Proyectos de Ley de Cabildo Abierto se Estudian en Comisión del Senado

Dos proyectos de ley propuestos por Cabildo Abierto (CA) se estudian en el ámbito de la Comisión de Constitución del Senado. El Senador Guillermo Domenech, quien además preside la Comisión, señaló como prioritario el tratamiento del proyecto de prisión domiciliaria para los mayores de 65 años (ver Informe Uruguay 37/2021). Por otro lado, la otra iniciativa que Cabildo Abierto procura impulsar en la Comisión es la reparación económica a las víctimas de grupos armados en sucesos ocurridos antes y durante la dictadura. Domenech señaló a *La Diaria* que considera pertinente que el proyecto sea apoyado por la bancada frenteamplista y que se encuentra abocado a ese objetivo, pero que aún no ha obtenido respuesta. (La Diaria – Parlamento – 19/04/2022).

3. Acusado de Colaborar con la Dictadura Demanda al Estado

Según consigna *La Diaria*, Fleming Gallo, exmilitante del Partido Comunista del Uruguay (PCU) acusado de colaborar con las autoridades militares la dictadura cívico-militar uruguaya (1973-1985) y de participar en sesiones de tortura contra sus antiguos compañeros, iniciará una demanda contra el Estado. Gallo reclama que se le paguen seis millones y medio de pesos por “daños y perjuicios materiales y morales” que le habrían ocasionado los tres meses que estuvo detenido en España, en régimen de prisión preventiva, mientras se procesaba el pedido de extradición realizado por Uruguay, que fue finalmente rechazado (ver Informe Uruguay 06/2022).

(La Diaria – Derechos Humanos – 20/04/2022)

4. Proponen Crear Comisión para Poner “Punto Final” a lo Sucedido en Dictadura
El Observador publicó una nota dando cuenta del impulso que el oficialismo brindó

en las últimas semanas a una nueva discusión sobre la responsabilidad de los hechos ocurridos durante la última dictadura (1973-1985). En este sentido, señala la nota, la intención del gobierno parece ser la de imponer un relato diferente al emanado de las filas de la izquierda. Guillermo Domenech (Cabildo Abierto) dijo a *El Observador* que el debate sobre lo ocurrido en dictadura “*ya se está llevando a cabo*” y que desde Cabildo Abierto “*se marca el origen de la violencia en los grupos marxistas de la época, sin justificar para nada el golpe de Estado ni las torturas o apremios ilegales cometidos con posterioridad*”. Asimismo, agregó que las nuevas generaciones ignoran “*los secuestros de numerosas personas, encarceladas en prisiones clandestinas en las que se violaban los más elementales derechos humanos*” y que, por ende, “*es imprescindible aprender de la historia y conocer la historia*”. Domenech alegó que, desde su punto de vista, lo mejor es que el debate sobre el pasado llegue a un “*punto final*” que pasaría por el “*reconocimiento concreto, moral y visible, a las víctimas del accionar guerrillero*”. En este mismo sentido, el Senador Raúl Batlle (Partido Colorado) propuso en el Senado la creación de una “*comisión del punto final*”, a la que comparó con la Comisión para la Paz que conformó su padre, Jorge Batlle, en el año 2000. Con dicha propuesta coincidió la Senadora Graciela Bianchi (Partido Nacional), quien agregó que “*el grupo debería ser integrado por historiadores que realmente sean objetivos*” y destacó que, a su entender, la comisión también debería “*tratar de dilucidar qué pasó con los desaparecidos*” siendo “*un cometido al que no debemos renunciar jamás*”.

(El Observador – Política – 16/04/2022)

5. 50 Años de los Hechos del 17 De Abril de 1972

El semanario *Brecha* publicó una nota recordando el quincuagésimo aniversario de los hechos sucedidos en la madrugada del 17 de abril de 1972, cuando el Ejército y la Policía asaltaron el local de la Seccional 20 del Partido Comunista de Uruguay (PCU), ubicada al noreste de Montevideo. Al llegar al lugar, los efectivos rodearon el local y solicitaron a los militantes que estaban presentes que salieran. En el momento que se acercaron a la puerta fueron atacados por parte de las fuerzas del Estado. Siete militantes comunistas fueron asesinados en el lugar, mientras que otro falleció once días después como consecuencia de las heridas sufridas. Hubo tres sobrevivientes y un joven capitán del Ejército Nacional resultó herido. En la tarde del 17 de abril de 1972, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas envió un comunicado a la sociedad diciendo que los militantes del PCU muertos en la madrugada habían sido abatidos en un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad del Estado. La nota destaca, además, los escasos avances en materia de verdad y justicia respecto a estos acontecimientos. Los dos actos de reparación efectiva de las víctimas fueron la declaración por parte de la Junta Departamental de Montevideo de llamar a una plazoleta cerca de la casa de los hechos “*Ocho Mártires del Seccional 20 del Partido Comunista Uruguayo*”, en 2001, y la declaración de la casa de Agraciada 3712 como monumento histórico en enero de 2014.

(Brecha – Equis – 21/04/2022)

6. Historiadores Opinan sobre las Narrativas de la Dictadura

El semanario *Brecha* publicó una entrevista a los historiadores Aldo Marchesi y Vania Markarian dedicada al análisis de la discusión de las causas de la dictadura en Uruguay. Para Marchesi, “*el triunfo de la colación multicolor habilitó que algunos actores empezaran a hablar en un lenguaje que hacía tiempo no se escuchaba*”. Los historiadores coinciden en que actualmente el posicionamiento del debate está estructurado en términos que disputan la forma de interpretar el pasado. En este sentido, Markarian sostuvo que “*antes se hacía una interpretación según la cual*

estaban los partidarios de la memoria por un lado y los del olvido por otro". Para la historiadora, actualmente *"nadie dice que hay que olvidar, pero se elige recordar cosas distintas y esto se nota cuando Guido Manini habla del período previo a la dictadura, pero evita explícitamente hablar de la dictadura. Elude referirse al período en el que su visión podría entrar en problemas"*. Para Marchesi, en el discurso del Senador Manini Ríos *"lo que claramente no hay es innovación"* y agregó que *"es llamativo, porque uno podría pensar que una nueva derecha podría establecer una nueva narrativa. Pero en el caso de Manini eso no ocurre: es la ortodoxia militar"*. El historiador alegó que, en Uruguay, el discurso sobre la dictadura *"se ha estructurado en torno a dos matrices narrativas: la idea del terrorismo de Estado y la idea de la guerra"*. Para el historiador, en los 15 años de gobierno del Frente Amplio *"la narrativa sobre el terrorismo de Estado adquirió mucha preponderancia. Pero la narración de la guerra, construida por los militares en la dictadura como idea de que la misma fue una reacción más o menos legítima a la amenaza subversiva, no desapareció"*. Marchesi concluyó que *"seguirá existiendo esta forma de contar la historia que se pueden apreciar en las conmemoraciones del 14 de abril y en las asociaciones militares y los grupos de extrema derecha"*.

(Brecha – Política – 22/04/2022)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Facundo de León, Juan Erosa y Paz Silva con la coordinación de Rodrigo Seroubian en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del "Informe Uruguay" desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>